



Santa Fe, 30 de Marzo de 2022.-

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, realice las gestiones pertinentes ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para que a través de las áreas que correspondan, se evalúe la continuidad del servicio de traslado del alumnado travestis, trans y disidente a la extensión áulica "Bachillerato Travesti, Trans y Disidente de Santa Fe" de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1321 "Omar Elvio Vera" del cual depende.

Santa Fe, 30 de Marzo de 2022.-

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente, Sres. Concejales y Sras. Concejalas:

El presente proyecto tiene como finalidad garantizar el traslado de la población travesti, trans y disidente para asistir a la extensión áulica "Bachillerato Travesti, Trans y Disidente de Santa Fe" de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1321 "Omar Elvio Vera" del cual depende, y de esta manera garantizar su acceso a la Educación.

Este espacio educativo focalizado fue creado con la finalidad de garantizar el derecho a la educación de la población travesti, trans y disidente en el marco de las acciones positivas vinculadas a la reparación histórica, ante la discriminación sufrida por el colectivo de disidencias sexuales en el acceso a los bienes materiales y simbólicos. También es un complemento de la Ley de Cupo laboral Trans, promoviendo la finalización del nivel educativo secundario, que es un requisito para el ingreso a la administración pública en el marco de dicha Ley. El espacio está





a cargo del Ministerio de Educación y del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad. La carrera completa tiene una duración de 3 años y se extiende el título de "Bachiller", con validez nacional. La modalidad de cursado es de alternancia (una semana presencial y otra desde la casa para resolución de trabajos prácticos), de lunes a viernes de 18 a 21 horas.

Esta iniciativa se sustenta en variados planteos y demandas que personas travestis, trans y disidentes trasladaron a esta banca del Partido CREO. Desde el comienzo del ciclo lectivo del corriente año, hubo distintas dificultades en su funcionamiento y por lo tanto en el acceso. Entre las cuales se puede mencionar, las rotaciones de lugar de la extensión áulica, de la Redonda al Alero de calle French, y eventualmente en el Molino Franchino "La fábrica cultural" con falta de previsibilidad, aviso con suficiente antelación y una disminución en la cantidad de horas de clases dictadas. También, en este ciclo lectivo se suspendió la trafic que trasladaba desde los distintos barrios de la ciudad a quienes asisten a la escuela, lo que genera imposibilidad para concurrir hasta el lugar donde se dictan las clases, por las dificultades económicas. Si bien el boleto educativo gratuito vino a garantizar mayores accesos a la educación, hubo inconvenientes en el funcionamiento, a la vez que la política del traslado fue una gran motivación para que las personas de este colectivo subsumido históricamente por la discriminación y la descerción escolar, decidiera darle otra oportunidad al sistema educativo. Asimismo desde el comienzo del funcionamiento de este Bachillerato no solo se garantizó el transporte del alumnado, sino también el traslado del cuerpo docente y directivos.

A pesar de las dificultades de este año, sus protagonistas ponderan y celebran que exista la extensión áulica "Bachillerato Travesti, Trans y Disidente" que es una reparación en sus vidas, y que en palabras textuales: "Si lo hubiese tenido esta oportunidad en otro momento, tal vez hoy sería una profesional". Por todo esto, ven una merma y con gran preocupación del año pasado a este, que no se garanticen las condiciones mínimas para una calidad educativa.

Por lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.